

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36858 *ÁREA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2514/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Área de Gestión y Seguridad, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Legal Parcial, por importe de 24.649,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086814-1